

PROGRAMA “FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA”

Objetivo: Implementar un programa financiero que sea de gran utilidad y coadyuve en hacer rápidamente líquidas las cuentas por cobrar de los empresarios del estado de Morelos que suministran bienes y servicios a empresas privadas, así como al Gobierno Estatal, coadyuvando en el establecimiento de bases que les permitan un crecimiento sostenido.

Consideraciones para ser sujetos de financiamiento:

- Que sean empresas que estén establecidas en el Estado de Morelos.
- Que sean proveedores vigentes y acreditados de empresas privadas así como del Gobierno Estatal.

Esquema de Financiamiento:

Destino: Capital de trabajo para la adquisición de mercancías e insumos propios de la operación.	Monto: Hasta 150,000.00 pesos, ya sea que lo disponga en uno o varios financiamientos. El monto de financiamiento de cada operación dependerá del valor de la(s) factura(s) o contra recibos presentados y estas deberán tener una vigencia como máximo de 30 días.
Plazo: Hasta 4 meses (120 días) con 3 meses de periodo de gracia incluidos (90 días), únicamente en Capital.	Forma de pago: En el plazo convenido. Se podrán realizar pagos parciales o liquidar anticipadamente el financiamiento.
Tasa de Interés: 1% mensual sobre el monto total del financiamiento autorizado.	Garantías: Deudor Solidario
Moratorios: 18% anual fija.	

PM	PF	✓	REQUISITOS
R	R		Solicitud Única de Crédito debidamente llenada y firmada en original
R	R		Presentar copia del convenio o documento que acredite la relación comercial con la empresa compradora
R	R		Copia de las facturas o contra recibos que pretenden anticipar con máximo 30 días de vigencia
R			Copia del acta constitutiva, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (incluyendo en caso de modificación de estatutos o denominación, copia de las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias correspondientes, así como poderes notariales).
R	R		Copia de la Constancia de Situación Fiscal del solicitante y del representante legal
R	R		Acta de Nacimiento del representante legal o solicitante
			Acta de Matrimonio del solicitante (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			Si es régimen de sociedad conyugal anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía del cónyuge
R	R		Copia de identificación oficial del apoderado legal o solicitante (Credencial INE o pasaporte vigente)
R	R		Copia de comprobante de domicilio fiscal de la empresa o persona física (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	R		Comprobante de domicilio particular del apoderado legal o solicitante (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses

R	R	Carta autorización de Buró de Crédito
R		Reporte del Buró de Crédito de la sociedad
R		Reporte del Buró de Crédito de su representante
	R	Reporte del Buró de Crédito del solicitante
DE LAS GARANTÍAS		
DEUDOR SOLIDARIO		
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
		Acta de Nacimiento del deudor(es) solidario(s)
		Acta de Matrimonio del deudor solidario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		Si el deudor está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía del cónyuge
		Copia de identificación oficial del deudor(es) solidario(s) y cónyuges (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
		Comprobante de domicilio particular del deudor(es) solidario(s) (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
		Copia del patrimonio e ingresos del deudor(es) solidario(s) (últimos 2 meses)
<i>En función de garantizar la disminución del riesgo crediticio en las operaciones, Fondo Morelos a través de su personal, podrá solicitar información adicional o complementaria a los requisitos base.</i>		
RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE		
Fecha: ___/___/___		Entrega: Firma:
		Recibe: Firma:

OFICINA MATRIZ: AV. PLAN DE AYALA NO. 825 COL. TEOPANZOLCO, CUERNAVACA, MORELOS
Tel. 01(777) 316 97 91, 3 16 99 89, 3 22 04 81

OFICINA CUAUTLA: CALLE CONSPIRADORES NO. 5 L-5 COL. CENTRO, CUAUTLA, MORELOS.
Tel. 01(735) 352 09 07

OFICINA JOJUTLA: CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ NO. 222, PLAZA YULIANA, LOCAL 4 PRIMER NIVEL COL. CENTRO, JOJUTLA, MORELOS. Tel. 01(734) 342 81 59